

Encarnación, 22 de agosto del 2024

Señor  
Abog. Agustín Encina  
Director - DNCP  
P r e s e n t e:

**Fredy Daniel Monzón, de la Sub-Unidad Operativa de Contratación de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige a Ud.,** en relación al proceso con Id N°: 442684 “Servicio de fumigación y limpieza integral del edificio del Palacio de justicia de Encarnación y Juzgados del Interior del Dpto. de Itapúa”, retenido, a fin de manifestar y solicitar cuanto sigue: -----

Como resultado de la verificación del proceso en cuestión, técnicos verificadores de la institución a su cargo, han observado el proceso, indicando cuestiones que deben tenerse en cuenta para la continuidad y publicación del proceso de referencia. -----

Conforme a las indicaciones de la verificadora, se ha realizado los ajustes en los apartados de. 1) Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación y; 2) Condiciones en cuanto a la experiencia. De igual manera se han realizado las adecuaciones en los puntos de 1) Visita Técnica y; 2) Formularios del PBC. -----

En cuanto a la observación – “Documentos del SICP – El monto de la constancia Plurianual no cubre conforme a lo previsto en el PAC”. Si bien la argumentación es correcta, solicitamos puedan considerar que el proceso será ejecutado en el siguiente ejercicio fiscal (2.025). El compromiso de ejecución será con respaldo de los créditos presupuestarios a ser programados y previstos en los presupuestos institucionales aprobados por la Ley Anual de Presupuesto, previsto en el Anteproyecto General de Gastos 2.025.-----

De igual modo, recordamos lo establecido en la Constitución Nacional de la República del Paraguay, ARTICULO 249 - DE LA AUTARQUIA PRESUPUESTARIA - El Poder Judicial goza de autarquía presupuestaria. En el Presupuesto General de la Nación se le asignará una cantidad no inferior al tres por ciento del presupuesto de la Administración Central. -----

Por lo expuesto, considerando que se han realizado las adecuaciones y/o ajustes en cuanto a lo que respecta al PBC y expuesto los antecedentes en cuanto al respaldo normativo para llevar a cabo la presente convocatoria, solicitamos pueda ser revertida el estado del mencionado proceso y en consecuencia sea aprobada la publicación de la presente. -----

Sin otro particular, le saludo atentamente. -



Fredy Daniel Monzón F.  
Unidad Operativa de Contratación